

BOLETÍN TRIBUTARIO - 157/23

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

• DECLARACIÓN DE RENTA AG 2022: VENCIMIENTOS SEPTIEMBRE 2023

La DIAN mediante información divulgada en su página web destacó:

“Seguimos en temporada de [#DeclaraciónDeRentaAG2022](https://cutt.ly/9wksv34W), le compartimos el calendario de septiembre para que tenga presentes los vencimientos de este mes: <https://cutt.ly/9wksv34W>”

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

DECLARACIÓN·RENTE AG2022

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS **SEPTIEMBRE**

LUNES 04 35-36 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MARTES 05 37-38 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MIÉRCOLES 06 39-40 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	JUEVES 07 41-42 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	VIERNES 08 43-44 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT
LUNES 11 45-46 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MARTES 12 47-48 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MIÉRCOLES 13 49-50 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	JUEVES 14 51-52 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	VIERNES 15 53-54 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT
LUNES 18 55-56 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MARTES 19 57-58 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MIÉRCOLES 20 59-60 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	JUEVES 21 61-62 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	VIERNES 22 63-64 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT
LUNES 25 65-66 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MARTES 26 67-68 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	MIÉRCOLES 27 69-70 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	JUEVES 28 71-72 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT	VIERNES 29 73-74 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT

Su **declaración de renta** bien hecha es un aporte que Colombia necesita para **lograr igualdad y justicia social.**



II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- **INFORMACIÓN EXÓGENA: ESTABLECEN LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y/O SOCIEDADES DE HECHO Y EL CONTENIDO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN SUMINISTRAR A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS - [Proyecto de Resolución](#)**

La SDH publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 8 de septiembre de 2023, al link: [Comentarios Proyecto](#).

III. CORTE CONSTITUCIONAL

- **CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO 1085 DE 2023, QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA: COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA (EXPEDIENTE RE-347)**

La Alta Corte emitió comunicado de prensa resaltando:

“En las últimas horas ha circulado información errada sobre la fecha y el sentido de la decisión en el expediente RE-347, mediante el cual se estudia la constitucionalidad del Decreto 1085 de 2023, que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Departamento de La Guajira.

Al respecto, la Corte Constitucional precisa que actualmente se encuentra transcurriendo el término que tiene la Magistrada ponente para presentar el proyecto de fallo a consideración de la Sala Plena, y por tanto, se desconoce el sentido de la ponencia y no se encuentra programado para fallo la próxima semana.

Adicionalmente, es preciso recordar que se realizó una audiencia pública en la que se escucharon las intervenciones del Gobierno nacional y de la población del Departamento de La Guajira, así como de distintas autoridades y expertos/as en la materia. Igualmente, se han recibido intervenciones oficiales y ciudadanas en el plazo habilitado para ello. Finalmente, el pasado 29 de agosto, se recibió el concepto de la Procuraduría General de la Nación.



De modo que, la Sala Plena estudiará la ponencia oportunamente, cuando esta sea registrada, en los términos que la Constitución y la Ley señalan para adoptar una decisión de mérito”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

04 de septiembre de 2023